

**ACUERDOS DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 300, CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2007.

- 300.1 Aprobación del Orden del Día.
- 300.2 Aprobación del Acta de la sesión 298, celebrada el 15 de octubre de 2007, y aprobación con modificaciones del Acta de la sesión 299, celebrada el 09 de noviembre de 2007.
- 300.3 Integración de la Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2008, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtro. José Raymundo Lira Cortés

Mtro. Salvador de León Jiménez

Mtra. Luisa Regina Martínez de Leal

Representantes académicos

Mtro. Hugo Solís Correa

Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representantes alumnos

Sr. Erick Valencia Martínez

Sr. Fidencio Mayorga Galicia

Representante personal administrativo

Sr. Francisco Andrés Flores Velasco

Quedó vacante la representación de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Planeación Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño, y el Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 16 de enero de 2008.

- 300.4 Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2008, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Nicolás Domínguez Vergara
Dr. Mario Guillermo González Rubí
Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón

Representantes académicos

Dr. Rafael López Bracho
Dra. María Soledad Cruz Rodríguez
Mtro. Guillermo Heriberto Corro Eguía

Representantes alumnos

Sr. Rogelio García de León Hernández
Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez
Srita. Chantal Avilés Vázquez

Representante personal administrativo

Sr. Francisco Andrés Flores Velasco

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé y Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, respectivamente; la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López; el Dr. Óscar Terrazas Revilla, profesor del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y la Dra. María Cristina Sánchez-Mejorada Fernández-Landero, profesora del Departamento de Sociología.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 16 de enero de 2008.

- 300.5 Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 2008.
- 300.6 Se aprobó no designar a un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, en sustitución del Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez.

- 300.7 Se aprobó no designar a un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, en sustitución del Sr. Fidencio Mayorga Galicia.
-

El Consejo Académico recibió del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía. La entrada en vigor será a partir del trimestre 08-P.